



SALTA, 20 AGO 2019

RESOLUCIÓN Nº

243

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº140-9787/19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Dr. Zenon A. González, Director de Formación y Promoción DD.HH de la Secretaría de DD.HH del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial para el Curso de Formación Docente: **“Habilidades para la vida: una propuesta para prevenir problemáticas sociales en la escuela”**; y

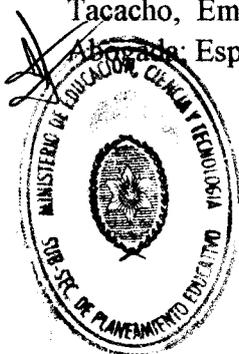
**CONSIDERANDO**

Que la acción fija como fecha desde el día 20 de agosto hasta el 29 de octubre de 2019 en la Escuela Pte. Julio Argentino Roca Nº 4012, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra y se enmarca en la modalidad semi-presencial;

Que los destinatarios de la capacitación son: Plantel Docentes del nivel primario de la Escuela Pte. Julio Argentino Roca Nº 4012, sita en Bs. As. 750 de Salta Capital;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Generar un espacio de formación, sensibilización, concientización y reflexión, desde el enfoque de derechos humanos, que permitan a los actores sociales de instituciones educativas visualizarse como fuente de compromiso, iniciativa y protagonismo en la prevención de diferentes problemáticas sociales; Brindar marcos teóricos y conocimientos en torno a problemáticas sociales y a las habilidades para vida en relación a los Derechos Humanos; Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes en la institución educativa en la que se desempeñan; Diseñar y poner en práctica actividades preventivas integrándolas al Proyecto Institucional de la Escuela;

Que los especialistas a cargo son: Castillo, María Eugenia, Abogada; Lacuadra, Claudia de los Ángeles, Profesora; Barrozo, Natalia Noemí Profesora; Prof. Tacacho, Emilse Katherina; Vaca, Natalia Soledad, Abogada; Ramirez, Angela Leonor, Abogada; Espíndola, Mónica Eugenia, Psicóloga; Fuentes, Débora Natalia, Psicóloga;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**243**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N°140-9787/19**

Fernández, Mariana Beatriz, Abogada; García, Jimena, Abogada; Flores Torres, Gabriela, Prof.; Magno, Cintia Macarena, Prof.; Bustamante, María Sandra, Prof.; Rolando, Silvia Andrea, Psicóloga, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Curso de Formación Docente: “**Habilidades para la vida: una propuesta para prevenir problemáticas sociales en la escuela**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Dr. Zenon A. González, Director de Formación y Promoción DD.HH de la Secretaria de DD.HH del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, destinado al Plantel Docentes del nivel primario de la Escuela Pte. Julio Argentino Roca N° 4012, que se realizará desde el día 20 de agosto hasta el 29 de octubre de 2019, en la Ciudad de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta